

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA / / FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Inauguración de un edificio escolar.—Las oposiciones a plazas de ingreso.—Fiesta infantil en Lequeitio.—Exposición interesante.—La consideración al Maestro.—En honor de un Maestro.—La Sociedad de Lalín y la construcción de Escuelas.—Congreso pedagógico de La Coruña.—Escuelas vacantes de Madrid.

Asociaciones de Maestros.—«Justicia y Caridad», de Zamora.—Ateca.—Convocatoria.—Nacionales de Madrid.

Ecos del Magisterio.—Un caso.
De oposiciones.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta».
Disposiciones varias de interés general.
Del Ministerio.
Crónica, correspondencia y anuncios.

RECITACIONES ESCOLARES

por DON EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS



¡Atención, Maestros!

Muchos compañeros, gracias a su actividad, tienen ya en su poder una **MAQUINA** como esta, sin desembolso alguno.

Precios de venta:

Al contado.....	700	ptas.
En plazos de 6 meses...	750	»
Idem, íd. de 12.....	800	»
Idem, íd. de 30.....	900	»

*Pedir informes al Representante general,
R. Wirtz. Lealtad, 8.-MADRID*

INVENCIONES E INVENTORES

por DON EZEQUIEL SOLANA

Páginas dedicadas a los niños más adelantados de las Escuelas primarias y de adultos. Se tratan en ellas las materias siguientes:

Las abejas, La aeronáutica y la aviación, El ahorro y sus formas, El alambre, El alcohol, El alumbrado, Los altos hornos, El aluminio, Los anteojos, La anestesia, El arado, Los automóviles, El azúcar, El barómetro, La brújula, El cálculo mecánico, Los caminos, Los canales de navegación, El carbón mineral y la lámpara de seguridad, El caucho, El cinematógrafo, Los correos, La electricidad, Las cerillas y los encendedores, La escritura y el papel, La escritura a máquina, Los ferrocarriles, El fonógrafo, La

fotografía, El gas del alumbrado, Las hilaturas, La imprenta, La litografía, Máquinas de coser, Las máquinas de vapor, Las medias, El microscopio, La moneda, El pan y los molinos, La patata, El pararrayos, La pólvora y las armas de fuego, La química, La radiografía, Los relojes, Los sordomudos y su enseñanza, La seda, Los submarinos, El taxímetro, Los telares mecánicos, El teléfono y la radiotelefonía, El telégrafo, El transporte eléctrico, La vacuna, El vidrio. Las invenciones a través de los tiempos.

Ilustrado con 138 grabados. Indispensable a todo Maestro para sus explicaciones.

176 PAGINAS EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

DE ACTUALIDAD

La consideración al Maestro.—Recibimos una carta que dice textualmente:

«Leo en el número 7.587 del periódico de su acertada dirección, correspondiente al 7 de los corrientes, comentarios a un párrafo de un trabajo de D. Luis Domínguez Berrueta, aparecido en «La Federación Escolar», de Salamanca; dedicado a la Fiesta del Maestro, con cuyo comentario estamos de acuerdo, y en corroboración del mismo voy a permitirme narrar lo ocurrido en este pueblo.

»El 1.º de octubre pasó completamente sin fiesta alguna que indicara las consideraciones al Maestro, con lo que estaríamos muy satisfechos si el día 5, por la noche, no se hubieran permitido robar al Maestro un carro de leña que tenía a la puerta como todos los vecinos lo tienen, no para aprovecharla para sus nogares, sino para demostrar su consideración personal al educador de la niñez, pues la quemaron en las afueras.

»Al ruido producido al arrastrarla, y por estar el dormitorio encima, nos asomamos al balcón, y ya de antemano preparados, y para que no turbáramos sus faenas, descargaron terrible pedrea, de la que milagrosamente salimos ilesos mi esposa y yo, continuando con toda tranquilidad hasta terminar su hazaña, premeditada, pues ya murmuraba el pueblo tiempo atrás lo que por fin sucedió.

Estos son los hechos. Queda usted autorizado para publicar en su periódico, defensor cual ninguno del Magisterio, lo que le parezca de este asunto, contando de antemano con mi reconocimiento.»

Omitimos el nombre del pueblo y el del Maestro por razones fáciles de comprender. No creemos que el aludido sea el único pueblo en que pasan estas cosas u otras parecidas, y por eso hemos dicho que es menester luchar mucho todavía para que al Maestro se le guarden las consideraciones debidas.



Inauguración de un edificio escolar.—En Benidoleig (Alicante) se inauguró con toda solemnidad, el día 3 del corriente, un magnífico grupo escolar, construido con

subvención del Estado, para las dos unitarias que existen en la localidad.

El pueblo en masa concurrió entusiasmado al brillante festival, que amenizó la banda de música de Beniarbeig. Se bendijeron las banderas de ambas Escuelas y el edificio en cuestión, y después hicieron uso de la palabra, de modo muy elocuente, el Maestro nacional D. Emilio Juan, el cura párroco D. Rosendó Llácer, el notario de Pedreguer D. Augusto Villalonga, el Inspector de Primera enseñanza D. J. Salvador Artiga y el delegado gubernativo D. Delfino Alvarez Entrena.

Hubo después reparto de dulces para los niños y niñas de las Escuelas, y en el Ayuntamiento se sirvió un «lunch».

Felicitemos a todos, y en especial al alcalde, D. Fabián Ballester; el secretario, D. Hermenegildo Esteve, y a los Maestros, D. Emilio Juan y doña Milagros Carriñana.



Las oposiciones a plazas de ingreso.—No pasa día sin que recibamos cartas de diferentes provincias preguntando cuándo acabarán los ejercicios prácticos de las que actualmente se están celebrando en Madrid y haciéndonos notar el perjuicio que se les irroga a los opositores con retrasarles el ingreso en la carrera.

Por nuestra parte, conocemos bien ese perjuicio, y por si de algo puede servir, rogamos a los Tribunales que impriman la mayor actividad posible a estos ejercicios, teniendo en cuenta no sólo el perjuicio, sino el gran número de los Maestros perjudicados.



Fiesta infantil en Lequeitio.—Se ha celebrado en esa cantábrica villa, promovida y organizada por el veterano Maestro nacional Sr. Martínez Aldea, dedicada al Niño Pescador y a la Mutualidad y Previsión.

A la fiesta han asistido multitud de personas forasteras, con las autoridades locales y el pueblo entero; ha habido discursos y recitación de poesías, cantos adecuados al acto y un grande entusiasmo por parte de todos.

Las Sociedades escolares en cuyo beneficio se celebraba la fiesta han granjeado con ella valiosos donativos, con los que probablemente podrá instaurarse este invierno una cantina escolar para los niños pobres.

Felicitemos al Sr. Martínez Aldea por su iniciativa.



Exposición interesante.—La Exposición de dibujos de educación humanitaria organizada por la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, y que se celebra actualmente en la Sala Nancy (carrera de San Jerónimo, 40), continúa siendo muy visitada, especialmente por los niños de las Escuelas.

En dicha Exposición figuran no sólo los dibujos hechos por los niños de las Escuelas de Madrid, Barcelona y Ronda, sino también los de los niños de las Escuelas de Londres, Nueva York y Boston, y, desde el pasado martes, se exhiben al público los primeros premios obtenidos en recientes concursos de Liverpool, Birmingham y Southport.

La entrada en la Exposición es libre y se clausurará el próximo viernes.



En honor de un Maestro.—En Canredondo de la Sierra (Soria) se ha descubierto solemnemente una placa que el Ayuntamiento dedica al malogrado Maestro D. Fabián Martínez, quien por espacio de cuarenta y dos años ha desempeñado los cargos de Maestro y secretario con general beneplácito del pueblo.

La fiesta se ha celebrado con tanta cordialidad como sencillez, pronunciando un sentido discurso D. Prudencio García de Miguel, Maestro de Carbonera y discípulo del homenajeado.



La Sociedad Lalín y la construcción de Escuelas.—Conviene saber que la Sociedad Lalín está formada por emigrantes de esta región española, y que funciona en La Habana, como una derivación del Centro Gallego de aquella capital.

Pues bien: La Sociedad Club Lalín, cumpliendo con un deber de patriotismo, y deseando que todas las parroquias de ese Ayuntamiento gocen de una casa Escuela en propiedad, que a la vez sirva de

centro social para sus agricultores, ha acordado en junta general extraordinaria, celebrada el día 7 de agosto de 1926, ayudar con el mayor entusiasmo a todos aquellos hombres de buena voluntad para quienes el mejor bienestar y progreso de su patria ha de constituir siempre su mayor preocupación.

En cumplimiento, pues, del artículo 2.º, incisos primero y segundo del Reglamento social, quedó acordado y aprobado por los miembros de esta Sociedad dotar con la cantidad de mil pesetas a cada una de las parroquias pertenecientes a ese Ayuntamiento, cuando sus vecinos se determinen a llevar a cabo tan importante y patriótica labor.

Esta cantidad de mil pesetas se hará efectiva por la Secretaría de esta Sociedad, a solicitud de su representante en cada parroquia o distrito lalinense, y mediante su informe favorable en donde acredite haber dado término a las paredes que han de constituir dicho edificio-Escuela, siendo indispensable esta condición para que queden así debidamente cumplidos todos los extremos que integran el acuerdo tomado.

La conducta de estos emigrantes gallegos merece grandes alabanzas de la madre patria.

Nosotros se las enviamos muy fervientes.



El Congreso Pedagógico de La Coruña. Ha dado una conferencia en el paraninfo del Instituto el Director de la Escuela Normal de Santiago, que llegó a La Coruña en sustitución del catedrático señor Barcia Eleizegui, quien no pudo venir por la muerte de su padre, el ex rector de la Universidad de Santiago Sr. Barcia Caballero.

El conferenciante, Sr. Aramburu, trató del problema de la enseñanza y fué muy aplaudido.

Luego habló el Director general de Primera enseñanza, quien señaló los inconvenientes de la provisión de plazas por oposición e indicó la conveniencia de estudiar una fórmula que permita elegir los Maestros entre gentes que se distinguen.

Terminado este discurso se trasladaron los congresistas de Pedagogía, con el gobernador, el alcalde y otras autoridades, para ver los solares que regala D. Francisco Vizoso para las Escuelas que construirá la Sociedad cubana Hijos de Fran-

ca. También visitaron el grupo escolar que posee la misma Sociedad, y elogiaron los locales.

El Sr. Vizoso, que representa en Galicia a la citada Sociedad cubana, fué obsequiado con un banquete.

Después de la excursión al Monte Faro regresaron los congresistas a La Coruña por la noche.



Las vacantes de Madrid.—Según datos particulares que poseemos, las Escuelas de Madrid, para Maestras, últimamente anunciadas, corresponden a los siguientes domicilios:

- 58, C.—Costanilla de los desamparados, 6, tiene casa.
- 38, B.—Luis Cabrera, 33, ídem.
- 67, B.—Antonio López, 16, no tiene casa.
- 23, C.—Segovia, 8, ídem.
- 24, C.—San Bernardo, 50, ídem.

- 4, A.—Sección. Bailén, 28, ídem.
 - 5, A.—Idem. Príncipe de Vergara, 61, ídem.
 - 10, A.—Martín de los Heros, 30, ídem.
 - 7, B.—Barbieri, 8, tiene casa.
 - 14, A.—Plaza de Nicolás Salmerón, 3, no tiene casa.
 - 79, B.—Carrera de San Isidro, 4, tiene casa.
 - 16, B.—Trafalgar, 9, ídem.
 - 18, B.—León, 1, ídem.
 - 80, B.—Plaza de los Carros, 1, ídem.
 - 64, B.—Huerta del Bayo, 14, ídem.
 - 9, B.—Santa Isabel, 12, ídem.
 - 28, B.—Cava Alta, 5, no tiene casa.
 - 78, B.—San Antonio de la Florida, ídem.
 - 21, B.—Tres Cruces, 4, tiene casa.
 - 71, B.—Comandante Fortea, 6, ídem.
 - 9, A.—Doña Urraca, 1, no tiene casa.
 - 51, B.—Bravo Murillo, 74, tiene casa.
- Las publicamos a ruego de las muchas Maestras que nos lo han preguntado.

ANUARIO DE LA ESCUELA

CURSO 1926-27 ■ SEXTO AÑO

CONTIENE

Almanaque y Programas completos del curso.

Notas sobre educación física, por *J. Salvador Artiga*.

La Geografía astronómica en la Escuela primaria, por *Victoriano Fernández Ascarza*.

Fray Dr. Vicente Blasco y García, por *José Ballester y Gozalvo*.

Indicaciones sobre la enseñanza del canto escolar, por *Felipe L. Colmenar*.

Lectura y escritura simultáneas, por *José Martos*.

Los viajes de estudio al extranjero, por *Antonio Juan Onieva*.

La lectura ideovisual, por *Sidonio Pintado*.

La enseñanza intuitiva, Lecciones de cosas y El museo escolar, por *Manuel Sánchez*.

Hacia la Escuela activa, por *Luis Santullano*.

Lucio Anneo Séneca, por *Ezequiel Solana*.

Bibliografía pedagógica, por *Rufino Blanco y Sánchez*.

PRECIO DEL EJEMPLAR, **TRES PESETAS**

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Nacionales de Madrid.—En la sesión ordinaria celebrada por esta Asociación el día 10 del corriente se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Hacer constar el sentimiento de los asociados por el fallecimiento de los compañeros D. Francisco Pérez Gutiérrez y D. Ildefonso Benito Alfaro; admitir como nuevos asociados a los compañeros doña Eustasia Guerrero y Puente y D. Blas Zambraño García; aprobar el estado de los fondos de Tesorería, que arroja un activo de pesetas 2.262,65 en fin de septiembre último, más la cantidad que en valores del Estado posee la Asociación, y dirigirse en razonada queja a las autoridades competentes a fin de que se obligue al Ayuntamiento de Madrid a pagar con puntualidad la indemnización por casa a los Maestros nacionales, como obligación preferente a todas las demás que sostiene con carácter voluntario.

[Madrid, 13 de octubre de 1926.—El secretario, PEDRO PAREJA.



Convocatoria.—Por la presente se cita a los señores Presidentes de las Asociaciones de Madrid y las de partido de la provincia, por si se dignan concurrir al domicilio de la Nacional (plaza del Angel, 3) el día 1.º de noviembre próximo, a las once y media de su mañana.

Se ruega la puntual asistencia.—LA COMISION.



Ateca (Zaragoza).—En la sesión celebrada por esta Asociación en 10 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar por unanimidad representante de la Nacional a D. Orencio Pacareo.

2.º Proponer doña Andresa Dobón, y se acuerda, bonificar a los asociados que concurran a las reuniones con una cantidad, que se acordará en cada una de ellas, para ayuda de sus gastos, pero siempre teniendo en cuenta los fondos existentes.

3.º Adquirir la Asociación cinco ejemplares de la obra de Luis Bello «Por las Escuelas de España».

4.º Rogar a la Nacional insista ante las autoridades competentes para que sean atendidas las peticiones económicas del Magisterio.

5.º El ingreso en esta Asociación de D. Teodoro Legaz, de Villalengua, y don Emilio Portolés, de Cetina.

Ateca, 10 de octubre de 1926.—El Presidente, FAUSTO PARDOS.—La Secretaria, JUANA ALBALAD.



«Justicia y Caridad», de Zamora.—Balance realizado el 10 de octubre de 1926:

Líquido anterior... ..	6.231,11
Cobrado en el mes... ..	559,58
Pasan del capital administrativo al social... ..	75,00

Total capital social... .. 6.865,69

Cuyos valores están:

En una cartilla de la Caja de Ahorros... ..	6.024,16
En ídem íd. Caja Postal... ..	1,48
Resto de un anticipo... ..	205,00
En Tesorería... ..	635,05

Total... .. 6.835,69

El Presidente, CLODOALDO RODRIGUEZ.—El Secretario, FEDERICO MICO.—El Tesorero, ELIAS CHAUSAL.

ANALISIS GRAMATICAL.—Ejemplar, 2,50 pesetas.

ECOS DEL MAGISTERIO

Un caso.—Soy Maestro de Sección. Tomé posesión el 1.º de septiembre de 1922. He cumplido, por lo tanto, el tiempo exigido por el vigente Estatuto. En julio solicité se me aprobara por la Sección la relación de destinos condicional, o sea a partir de 1.º de septiembre. El semestre anterior otros lo habían hecho así en la misma Sección, y les fué aprobada. Al otro compañero de graduada, que se encuentra en idénticas condiciones, y a mí, se nos niega este derecho. Resultado: que no podremos solicitar hasta febrero próximo, o sea a los tres años y cinco meses.

Pero ahora viene el caso. Según noticias oficiosas, el Director de esta graduada, en uso de su derecho, solicita una de las vacantes del mes de septiembre; como es de la categoría segunda, es muy probable que le nombren, y calculando que a últimos de octubre se publiquen los nombramientos provisionales y en noviembre los definiti-

vos, hay muchas seguridades de que a primeros de diciembre quede vacante nuestra Dirección. Y nosotros, que conocemos su organización y sabemos su funcionamiento y sus necesidades, *qué* puede favorecerle y *qué* puede perjudicarle, nosotros que somos conocidos de las autoridades locales y provinciales, no podemos ser nombrados, y precisamente en contraposición al espíritu del vigente Estatuto, que en sus artículos 90 y 92 tiende a premiar la estancia en la misma Escuela, concediéndole la primera preferencia. Y no podemos solicitar, y por ende no podemos ser nombrados, no precisamente porque no hemos cumplido los tres años, sino porque nos faltaría un mes para los tres y medio.

Por lo que, con todo el respeto debido, suplicamos a las dignísimas autoridades superiores que se dignen estudiar el caso y concedan autorización para solicitar a los que han cumplido el tiempo exigido por el artículo 88, aunque no lo hubieran cumplido en julio último.

FORTUNATO FONTANA



SECCION OFICIAL



INDICE DE LA «GACETA»

Octubre 4.—Reales órdenes concediendo matrícula gratuita en sus estudios a los alumnos que se mencionan.

—Otra disponiendo que el Director general de Enseñanza Superior y Secundaria cese en el despacho ordinario de los asuntos de este Ministerio.

Octubre 6.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan sobre modificación del Arreglo escolar.

—Otras nombrando Pagadores de este Ministerio en las provincias de Sevilla y Castellón a D. Francisco Gálvez González y a D. Enrique Selfa y Más.

—Otra disponiendo que las matrículas gratuitas concedidas a los alumnos que se indican se entiendan que lo son para los Centros que se expresan.

—Otras concediendo matrícula gratuita en los Centros dependientes de este Ministerio que se mencionan a los estudiantes que se indican.

Octubre 9.—Real orden disponiendo se anuncie subasta pública para la adquisición de mesas-bancos bipersonales con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

—Otras concediendo matrículas gratuitas en los Centros dependientes de este Ministerio que se indican a los estudiantes que se mencionan.

Octubre 10.—Reales órdenes concediendo matrículas gratuitas en los Centros dependientes de este Ministerio a los estudiantes que se mencionan.

—Otra concediendo autorización a todo el personal docente dependiente de este Departamento, con inclusión de los Maestros y Maestras nacionales e Inspectores de Primera enseñanza que deseen asistir al Congreso Eucarístico que se celebrará en Toledo los días 18 al 26 del presente mes.

—Otra disponiendo que los alumnos que hayan aprobado el segundo año del plan antiguo podrán cursar, además de las asignaturas prevenidas en la regla quinta (rec-

tificada) de la Real orden de 28 de agosto último, su primer curso de Lengua francesa.

Octubre 12.—Real orden disponiendo se anuncie al turno legal de concurso una de las Cátedras de Patología quirúrgica, con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

—Otra ídem se conceda al estudiante argentino D. Arturo Suárez Deza y Zapata la beca vacante en la Universidad Central.

—Otra concediendo la excedencia a don Salvador Gil y Vernet, Catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología y Técnica anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

—Otra ídem íd. a doña Dolores Segovia Ocaña, Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona.

—Otra admitiendo a D. Leonardo de la Peña y Díez la renuncia que ha presentado de presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra que se indica.

—Otra concediendo al estudiante hondureño D. Pablo Zelaya Sierra una beca para seguir sus estudios en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de esta corte.

—Otra ídem un mes de licencia por enferma a doña Elvira Ortega y Pérez, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

—Otra resolviendo reclamaciones presentadas contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 31 de agosto pasado.



5 OCTUBRE. —R. O.—MATRICULA GRATUITA.—En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 22 de junio último viene este Departamento ministerial concediendo matrículas gratuitas a los alumnos que forman parte de familias numerosas, cuyos padres quedan obligados a justificar en los Centros de enseñanza que dependen de este Departamento el nacimiento, la legitimidad y la existencia de ocho hijos, cuando menos, y como la documentación para ello necesaria ha de ser en muchos casos exigida en varios Centros a un mismo padre de familia.

S. M. el Rey (q. D. g.), con el fin de procurar la economía posible a los beneficiarios sin eludir la justificación debida,

ha resuelto autorizar a los Centros de enseñanza que dependen de este Ministerio para que esta justificación se haga por medio de copias simples, que los interesados deben presentar en las Secretarías de aquellos Centros, juntas con los originales para que sean compulsadas; debiendo el Secretario ordenar se haga así en el acto de su presentación, para que dichos originales sean devueltos al interesado, excepto aquellos que por referirse a los alumnos de cada Centro deban quedar unidos a su expediente personal, si en ellos no constasen ya archivados.—(Gaceta 7 octubre.)

5 OCTUBRE. — CIRCULAR. — TÍTULOS GRATUITOS.—Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Real orden de 26 de enero de 1926 para la adjudicación de 50 títulos gratuitos de Maestra de Primera enseñanza, y a fin de que la concesión se haga con todas las garantías de equidad y según las reglas establecidas,

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

1.º Que se recuerde a las Directoras de las Escuelas Normales y a las Juntas de Profesoras de las mismas el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 26 de enero del corriente año, publicada en la «Gaceta» de 30 del mismo mes y en el «Boletín Oficial» de este Ministerio del día 2 de febrero.

2.º Que con sujeción a lo dispuesto en la regla quinta de dicha Real orden, la propuesta de alumna o alumnas a quienes hayan de concederse títulos gratuitos se remita oficialmente por la Escuela respectiva al Presidente de la Comisión (Escuela Normal de Maestras de Madrid), acompañando a la propuesta el expediente completo de la interesada para la expedición del título, a falta solamente del papel de pagos al Estado, pólizas y timbres móviles que sean necesarios, pues todos ellos serán suplidos por la Comisión, previa aprobación de la propuesta. Al expediente se unirá copia del acta de la Junta de Profesoras, a que se refiere la mencionada regla quinta, haciendo constar en ella haberse cumplido todos los trámites, y relación de las aspirantes presentadas, méritos y condiciones de cada una y razones de la propuesta o propuestas, a fin de que la Comisión pueda cum-

plir lo mandado en la regla séptima, párrafo c).

Madrid, 5 octubre 1926.—El Director general, SUAREZ SOMONTE.—(Gaceta 7 octubre.)

7 OCTUBRE.—R. O.—MATERIAL ESCOLAR.—Visto el expediente relativo a la adquisición en el actual ejercicio económico de mesas-bancos bipersonales con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza:

Resultando que en el capítulo 5.º, artículo 1.º, concepto 2.º, del vigente presupuesto de gastos para los servicios de este Ministerio figuran 300.000 pesetas para adquisición de nuevo material y mobiliario pedagógicos, con intervención directa de la Administración central, y destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza; habiéndose acordado por Real orden de 4 de agosto último que se llenaran los trámites legales para anuncio de subasta de las obras de construcción de mesas-bancos bipersonales, por entender que subsistían los mismos motivos que determinaron el de la anterior, anunciado por Real orden de 20 de noviembre próximo pasado, y de la misma cifra de pesetas 150.000, con lo cual se pueden atender las necesidades sentidas en las debidas condiciones, en relación con las de material pedagógico, y si se estimara conveniente algún ensayo de otras adquisiciones:

Considerando que se han cumplido en este expediente todas las prescripciones legales y reglamentarias,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que se anuncie subasta pública en las condiciones referidas y con sujeción a la ley de Contabilidad de 1.º de julio de 1911 y disposiciones complementarias para las obras de construcción de mesas-bancos bipersonales, modelo del Museo Pedagógico Nacional, en forma semejante a la anunciada por Real orden y orden de 20 de noviembre de 1925; pero sustituyendo el precio máximo de 38,44 y 46,93 pesetas, respectivamente, por unidad, según hubieran de destinarse a pueblos de la Península o fuera de ella, por el de 28,25 y 46,75 pesetas, que fueron los de adjudicación de aquella subasta; pudiendo destinarse y comprometerse hasta 150.000 pesetas del crédito total consignado para estas atenciones en el capítulo 5.º, artículo 1.º, concepto 2.º del vigente presupuesto de gastos para los servicios de este Mi-

nisterio, y aprobar el pliego de condiciones en la forma expuesta y con la adición propuesta por la Presidencia del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.—(Gaceta 9 octubre.)

7 OCTUBRE.—R. O.—CONCURSO DE NOVELAS.—Para conmemorar este año el día de hoy, fecha del natalicio de Cervantes, y con el propósito de contribuir a la Fiesta del Libro Español que en este día se celebra, el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha acordado organizar un concurso cuyo fin ha de ser otorgar un premio en metálico a la obra literaria de mayor interés que se haya publicado en el pasado año, prestando así un auxilio económico a los autores nacionales, al mismo tiempo que se rinde públicamente pleitesía a sus méritos relevantes.

Para la ejecución de este acuerdo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien dictar las siguientes reglas:

1.ª Desde el día de hoy queda abierto el plazo de un mes, que terminará el 6 de noviembre próximo, para tomar parte en un concurso nacional, cuyo fin ha de ser el de otorgar un premio de 10.000 pesetas a la novela escogida por un Jurado competente, entre aquellas que se presenten al concurso de las que se hayan impreso y publicado en castellano en el tiempo que comprenden las siguientes fechas: 7 de octubre de 1925 a 6 octubre de 1926.

2.ª Los autores de las obras que aspiren al premio deberán presentar un ejemplar, por medio de instancia dirigida al Director general de Bellas Artes, en el Registro general del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, durante las horas y días laborables del plazo señalado.

3.ª Terminado el plazo de admisión, examinará las obras presentadas un Jurado compuesto de:

Un Académico de la Real Academia Española, designado por la misma.

Un Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, designado por el Claustro.

Un literato de reconocida fama, designado por el Ministerio.

4.ª El Jurado emitirá su fallo antes del día 30 de diciembre próximo y adjudicará el premio, siendo este fallo inapelable.

5.ª La Dirección general de Bellas Artes queda autorizada para adoptar las resoluciones que sean necesarias para cum-

plir lo dispuesto en esta Real orden.—(Gaceta 7 de octubre.)

8 OCTUBRE.—R. O.—PERMISO PARA ASISTIR AL CONGRESO EUCA- RISTICO DE TOLEDO.—Su Majestad el Rey (q. D. g.), accediendo a las peticiones recibidas en este Ministerio, ha tenido a bien disponer que se conceda autorización a todo el personal docente dependiente de este Departamento, con inclusión de los Maestros y Maestras nacionales e Inspectores de Primera enseñanza que deseen asistir al Congreso Eucarístico que se celebrará en Toledo, para que se ausenten de su residencia durante los días 18 al 26 del presente mes; debiendo acreditar ante los jefes inmediatos su calidad de congresistas y que han atendido debidamente el servicio de la enseñanza.—(Gac. 10 octubre.)

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a D. Víctor Majera.

—Idem para cursar y ejercer el Magisterio a doña Patrocinio Beltrán.

—Se conceden permisos para exámenes a D. Vicente Martínez, Maestro de Pamplona, y a D. Gregorio Manzanedo, de Madrid.

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a D. Hermógenes Serred, Maestro de Urioz (Navarra).

—Se admiten renunciaciones presentadas por doña Pilar Parra, doña Zósima Hernández, doña Carmen Gil, doña Josefa Teresa Ibars, doña Enriqueta Fraguas y doña María Gabarre, de los cargos de Maestras sustitutas de Herrin de Campos (Valladolid), La Antigua (León), Ontalvilla (Soria), Fatarella (Tarragona), Atarés (Huesca) y Castellsalas (Huesca), respectivamente.

—Se deja sin efecto nombramiento de doña María Teresa Canay, del cargo de Maestra sustituta de Cegama (Guipúzcoa).

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Francisco Blanch, Maestro de Vallert (Lérida) y D. Francisco Villaltella, de Arzo (Huesca); entre D. José Ramón Gamallo, de Campo Lamido, y D. Arturo C. Costa, de Armil (Pontevedra); y entre doña Socorro Rodríguez, de Baresa (Pontevedra), y doña Elisa García, de Tamaguelos (Orense).

—Han sido jubilados por edad: D. Antonio Llodrá, Maestro de Capdellá (Balears); D. Juan Sarrión, de Vallromanas (Barcelona); D. Víctor Ribera, de Igualada (Barcelona); D. Manuel Ros, de Utebo (Zaragoza); D. Miguel Cunillera, de Lavid (Barcelona); doña María Gavín, de Salas Altas (Huesca); doña Radecunda García, de Alvarez de la Rivera (León); doña María Asesio, de Loporzano (Huesca); doña Josefa Icardo, de Belmez (Córdoba); doña Francisca María del Carmen Rubio, de Valera de Arriba (Cuenca); doña Antonia Ordorica, de Noalejo (Jaén); doña Elisa Pérez, de Torrallas (Zaragoza); doña Adelaida Novoa, de Nodelo de Pena (Orense), y doña Josefa Mezquida López, de Valdetorres (Madrid).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. José María Orge, Maestro de Moscoso (Pontevedra).

—Se concede la excedencia ilimitada a doña María del Carmen Villegas, Maestra de Camarillas (Teruel); a doña Zoila Alvarez, de Perlín (Oviedo); a doña María del Pilar Arriaga, de Juncalillo (Gran Canaria).

—Se desestima instancia de doña Dolores Crecente, solicitando se le reponga en su Escuela, y de D. Pedro Marijuán, Maestro que fué de Revolleda (Oviedo), que pide su rehabilitación para ser nombrado Maestro interino.

DE OPOSICIONES

Tribunal para Maestras: Opositoras aprobadas en el segundo ejercicio:

Número 45, doña María M. Vicente y Caballero, 32 puntos.

48, doña María Encarnación Pulido Afán, 25 puntos.

Para el miércoles, día 13, estaban convocadas las opositoras comprendidas entre los números 50 al 80, ambos inclusive.

Tribunal para Maestros: Opositores aprobados en el segundo ejercicio:

Número 105, D. Matías G. Augusto Maya, 27.5 puntos.

107, D. Román Fraile Barbolla, 25.

108, D. Segundo Laguna Caro, 35.

111, D. Antonio Noguera Jiménez, 30.

Se convoca para el día 13 a los números 114 al 123.

Presenta certificado de enfermo el número 112.

NOTICIAS

Toledo.—Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestras interinas: doña Margarita Navazo, para la Escuela número 2 de Miguel Esteban; doña María del Rosario Sánchez, para Puerto de San Vicente; doña Natividad Blanco, para la de Carriches, y doña Marina Camuñas, para la Escuela número 2 de Quintanar de la Orden.

Idem Maestros suplentes: D. Pedro García Ponzano, para la Escuela de Totanés; doña María Mercedes Trilla, para Camuñas, y doña Natividad López García, para Santa Cruz de la Zarza.

Se ha cursado a la Dirección general de Primera enseñanza el expediente incoado por doña Dolores del Molino, (Maestra de Orgaz, que solicita los primeros cuarenta días de licencia para atender a su alumbramiento.

Idem el expediente de jubilación incoado por los Maestros de Pantoja D. Ildefonso Pérez y doña Francisca Menor.

Se ha remitido la instancia de doña Celia García, Maestra de Villaluenga, que solicita el concurso-oposición de Directoras de Grupos escolares de Madrid.

Idem el expediente incoado por el Ayuntamiento de Novés, que solicita creación de dos Escuelas unitarias, una de cada sexo.

Por la Dirección general de Primera enseñanza ha sido nombrada Maestra sustituta de Fuente del Arzobispo doña María Concepción Alonso González.

Se ha concedido la jubilación a la Maestra de Val de Santo Domingo doña Fermina Luisa Sánchez.

Idem mejora de puesto en el segundo Escalafón a doña Lucía Martínez, Maestra de Ugena.

Con gran brillantez y solemnidad se ha celebrado en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de esta capital la Fiesta del Libro; presidió el excelentísimo señor gobernador civil y habló muy elocuentemente de la importancia del libro el culto Catedrático de Psicología y Lógica don Juan Suero, y diferentes alumnos leyeron varios trabajos hechos por ellos, bajo la dirección del venerable, activo y culto Auxiliar de Letras del Instituto, D. Andrés

Alvarez Ancil, decano del Colegio de Abogados. Que en años sucesivos se repita esta simpática fiesta, con el fin de que en España se despierte la afición a la lectura, pues, desgraciadamente, se lee muy poco.—C.

NECROLOGIA

Han fallecido:

La madre de la Maestra de Artaiiz (Navarra), doña Petra Huarte Eneriz.

D. Ramón Barros, Maestro nacional de Letux (Zaragoza).

A los 80 años, en Polvorosa de Valdavín, la Maestra jubilada doña Consolación Calvo.

Doña Modesta Nogales Moya, Maestra nacional de Aguilas (Murcia), a los cuarenta y nueve años de edad. Enviamos a la atribulada familia el más sentido pésame.

En Tarazona de Aragón, la Maestra nacional doña Prudencia Jiménez.

D. Alejandro de León Sánchez, Maestro de la Sección de Pedro-Bernardo (Avila).

En su casa de Vijueses (Orense) y a los sesenta y cinco años de edad, el padre de D. Jenaro Rey Vila, Maestro nacional de Presqueira (Baños de Molgas).

En Bermillo de Sayago (Zamora), doña Emilia Mateos Fuentes, hermana de la Maestra de Nava del Rey doña Margarita Mateos y madre de doña Teresa Mayor, opositora aprobada.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CONTADOR "SOLANA"

Para enteros, decimales y sistema métrico

A petición de mucho compañeros hemos mandado reproducir y se ha puesto nuevamente a la venta el *Contador Solana*, que tanta aceptación tuvo.

Precio del nuevo modelo, **20 ptas.**

Pedidos a esta Administración

CRÓNICA GENERAL

A las ocho y media de la noche salieron para Barcelona los Reyes y las Infantas, que pasarán en Cataluña unos quince días. Se preparan varios actos en su honor.

—Por la mañana hubo Consejo en Palacio. Se firmaron muchos decretos, y después el presidente expuso ante el Monarca la situación exterior e interior.

—El ministro de Portugal en España presentó sus cartas credenciales.

—Los trabajos de organización del Congreso Eucarístico de Toledo están adelantadísimos. El Museo Catedralicio y la Exposición Eucarística serán un acontecimiento artístico. En la solemne misa de 11, muzárabe se cantará la melodía misal de Jiménez Cisneros, que hace muchos siglos no se escuchaba.

—En Granada, la Comisión nacional de estudiantes católicos visitó a las autoridades para solicitar su apoyo en la preparación de la quinta Asamblea nacional.

—El tren París-Vlodivostok va a reanudar su circulación, interrumpida desde el principio de la guerra.

Merced a un arreglo entre los soviets y los ferrocarriles de Estado polacos será posible en el porvenir tener comunicaciones directas entre Varsovia y Vladivostok. De París a Vladivostok se tardará trece días.

—Para estabilizar la situación del franco belga, el Gobierno va a concertar un crédito a descuento con los Bancos centrales de otras naciones, y probablemente participará el Reichsbank.

—El cañonero francés «Alerte» ha sido tiroteado en el Yang-Te, resultando muerto un marinero.

El buque almirante francés, escoltado por dos cañoneras, remonta el río.

—En Burdeos se ha reunido el Congreso del partido radical y radical-socialista, al que asiste un millar de delegados, sin contar las representaciones parlamentarias del partido.

El presidente, Archimbaud, hizo un llamamiento a la concordia y disciplina de los elementos directivos del partido para establecer una doctrina que justifique los fines que se persiguen.

—Los exportadores de frutas y legumbres de Argelia han llamado la atención de la Compañía París-Lyón-Mediterráneo so-

bre las dificultades con que tropiezan para enviar sus productos a París. Con el fin de hacer frente a la competencia de los productores españoles, los exportadores argelinos han formulado una petición atendiendo a la organización de un servicio de transporte acelerado de sus productos a París con la aplicación de las tarifas de pequeña velocidad.

La Compañía ha contestado a los interesados que desde el 15 de mayo último se han podido ganar veinticuatro horas desde Marsella a París en los transportes de naranjas.

Además acaba de organizar itinerarios de gran velocidad, que, mediante un suplemento, permitirá a los productos argelinos salidos de Argel el día A llegar a París para el mercado del día B.

CORRESPONDENCIA

Las Fuentes. P. R. Tenga presente que admitimos en sellos de correos de 0,25 pesetas todos los pagos de suscripción y encargos de libros que se nos hagan, pero ha de ser certificando la carta.

Cantillana. J. R. Si no es más que eso, le complaceremos con mucho gusto.

Ilárduga. B. Z. con ese título tiene bastante para ejercer la enseñanza, sea pública o privada.

La Serrada. E. H. J. Sentimos no poder complacerle, por ser tantas las reseñas recibidas.

Castil de Campos. A. G. S. Lo agradecemos sinceramente y le felicitamos.

Artaiz. P. H. E. Reciba nuestro sentido pésame; enviamos ese libro de Cantos y nos fué devuelto.

Arenas de Cabrales. R. S. No pueden ausentarse sin licencia.

La Reineta. E. M. Se dará cuenta.

Villanúa. A. V. P. Enviado con toda diligencia.

Torrelavega. C. P. E. Reciban felicitación sincera; lean lo que escribimos sobre el asunto.

Gallardos. J. de D. R. Les felicitamos sinceramente; no podemos publicarlo por falta de espacio.

Chantada. V. F. Escribiremos oportunamente.

Muro. L. R. Agradecidos y obligados.

Vargas. P. V. Ya lo sabemos; pero las cosas han variado; mándenlos como guste.

Granja y Hoz. A. R. Lo tendremos en cuenta.

Yudego. T. V. De toda conformidad.

Castellfullit. R. M. Se puede reingresar en la misma categoría; las reclamaciones se hacen por instancia en papel de 1,20 pesetas, directamente al Ministerio; para la matrícula debe proceder de acuerdo con el Inspector.

Madrid. D. J. Recibida carta; muy agradecidos.

Morgada. J. M. C. Los números de la lotería van indicados en el recibo de suscripción; los regalos de libros deben pedirse al hacer el pago.

Tarraza. F. Ll. En las oficinas provinciales deben tener nota de su domicilio para cuando llegue el caso; hará bien en lo que dice.

Iznatoraf. J. G. Queda recomendado.

Oristá. J. O. P. Procuraremos complacencia.

Antequera. J. V. V. Mil gracias por su atención; procuraremos hacerlo conforme nos indica.

Menarak. No sabemos si esa Escuela se ha anunciado; suponemos que esa colocación no será hasta la primavera.

Barrantes. J. M. B. Haremos cuanto podamos en causa tan justa como ésta.

Valhermoso. H. F. R. Conformes; esas exposiciones conviene que sean colectivas y así saldrá de la próxima asamblea.

El Villar. R. P. Es difícil publicar todo lo que referente a la Fiesta del Maestro se ha hecho en toda España; publicaremos sólo lo más saliente.

Castilforte. A. G. Puede demorarlo hasta 1.º de enero.

Garrafe de Torio. A. P. G. Le ruego perdone lo ocurrido por haberse cruzado las cartas.

La Unión. L. M. Damos orden para que se espere hasta esa fecha.

Orihuela. J. Q. Esperamos hasta 1.º de enero.

Huérteles. J. P. Conformes; cuando venga por ésta.

Vulpellach. M. J. Envíelo ahora, que la Sección lo admitirá.

Puebla del Caramiñal. E. R. Su suscripción terminó en julio de 1926. Para solicitar por el cuarto turno es imprescindible tener presentadas relaciones.

Cuevas de Pájaro. A. Ch. Los días que transcurren entre el cese y la posesión se pierden de haberes.

Santa Cruz de Rivadulla. Museo Pedagógico Nacional, calle de Daoíz, 7. Sus publicaciones son gratuitas, pero se agotan rápidamente.

Torredonjimeno. F. S. G. Distintivo del Magisterio para el ojal vale 4,50 pesetas. Por ahora hay que esperar a la lista única.

Ceclavín. E. R. No puede solicitarse traslado sin tener presentadas las tarjetas. Creo que por esta vez no le resultará esa combinación, y verdaderamente es lamentable.

Ordóñez. M. M. La inserción del anuncio le costará tres pesetas. Le remito el número de muestra que desea.

Villota del Duque. C. P. Tendrá que esperar los turnos correspondientes.

L. B. C. M. F. Z. Debe solicitarse cuando vea anunciada nueva convocatoria, alla para la primavera.

Polvorosa. C. C. Reciban sentido pésame.

Carmona. H. R. Se enviarán los números no agotados; la partida ha de ser legalizada.

Piñuel. B. L. En esas oficinas se despachan los asuntos con bastante lentitud.

Brañuelas. V. S. T. La baja se da cuando el alumno hace cierto número de faltas seguidas y no justificadas; el certificado de vacunación puede expedirlo cualquier médico.

Aldea del Cano. A. M. G. Remitido bajo sobre certificado.

Mazaleón. E. B. Le felicitamos por el éxito obtenido en la fiesta; pero carecemos de espacio para publicar estas reseñas.

Madrid. C. E. Con mucho gusto hemos correspondido a sus deseos; mande como guste.

Ventas-Madrid. A. S. Sentimos que la fotografía llegara cuando el artículo estaba ajustado.

Pla del Panadés. J. M. Puede estar tranquilo después de la toma de posesión; se hará el cambio de dirección del periódico.

Híjar. L. U. Se harán todos a la par y pensamos que ha de ser muy pronto, pero nada puede asegurarse en concreto.

Fuentes. J. P. Admitimos en pagos sellos de 0,25 pesetas, pero bajo sobre certificado.

Font-Regina. Recibida carta; los cobros de giros se harán dentro de unos días.

Beas. J. C. G. No están coleccionados.

Villabáñez. F. C. No facilitan noticias concretas sobre esos puntos; cuanto sepamos de interés lo publicaremos o lo escribiremos.

Arrazola. E. B. Como cosa obligada se ha celebrado en todas las Escuelas, pero no se publican reseñas.

Rambla de Albox. M. M. Se mandará a reembolso.

Málaga. F. A. Recibida de conformidad; muy agradecido a sus amables trases.

Cigales. E. G. Puede pedir alguna de las novelas o libros de Maestros.

Bilbao. R. S. Estamos preparando ese registro para cuando se abran las clases de adultos; podrá resultar muy barato.

Adraneta. M. F. Reciba nuestra enhorabuena.

Toledo. F. M. Tal vez llegó con algún retraso o ha sufrido extravío; no se aplica de otra suerte si salió de la Sección.

Alcalá de Guadaira. J. C. De aquí sale el periódico con toda regularidad.

Espinosa de los Monteros. L. R. Todavía no se ha publicado esa lista; hay muchísima razón para quejarse por el perjuicio que se produce.

El Villar. R. S. Ya habrá leído que para facilitar los pagos admitimos que se hagan en sellos de correos, siempre que se certifique la carta.

X. X. Si ello es necesario debe exigirlo el Ayuntamiento al dueño de la casa; ascenderán luego que se forme la lista única; suponemos que terminarán esos ejercicios para fin de año.

X. X. X. Deben contarle los treinta meses. Nombrado para otra plaza por el quinto turno podrá pedir traslado sin llevar los tres años. Cada Banco pone sus condiciones y el interés del préstamo, y todos exigen garantías que varían de unos a otros.

Calahorra. A. P. M. Está muy bien la lección, pero ha llegado tarde, y pasada la actualidad no es publicable.

Aldeacipreste. G. O. No hay textos legales para exigir al Ayuntamiento la compra de esos aparatos, que se cargan a la escuálida consignación de material. El **Anuario del Maestro** de 1926 está agotado desde febrero; estamos imprimiendo el de 1927, que saldrá en los primeros días de diciembre, como de costumbre.

Bor de Belloez. P. P. Recibida la suya y retrato. Siga trabajando; se envió diploma y comunicación.

Registros de actualidad

EQUIPO DE ADULTOS

comprendiendo un Registro de Matrícula. Clasificación y Asistencia, un anuncio de apertura de las clases, un oficio y una carpeta para dar cuenta a la Sección administrativa y Memoria de fin de curso, pesetas 2,25.

LIBRO DE VISITAS

con diez boletines de visita, instrucciones para llenarlo y legislación relacionada con ello, 2,50 pesetas.

REGISTRO PAIDOLOGICO

el primero y el mejor de los publicados, también con instrucciones para llevarlo, 3,50 pesetas.

Los remite a correo seguido, contra reembolso, cargando 0,25,

Publicaciones SOLER.—Tarragona.

3—1

ANEMIA
DEBILIDAD - CONVALESCENCIA
JARABE Y VINO DE DESCHIENS
Refeneradores de la sangre, superiores á la carne cruda.

PERMUTAS

La desea Maestra categoría 3.000 pesetas, de la provincia de Salamanca, pueblo 300 vecinos, pintoresco y con estación ferrocarril, con compañera de las provincias de Logroño, Alava, Navarra, Guipúzcoa y Zaragoza.

Informes, D. David Ruiz. Rodríguez Paterina, 28, 1.º, Logroño.

(N)

Maestra del primer Escalafón. Pueblo más de 4.000 habitantes. Tres unitarias (niñas). Estación ferrocarril, varios frentes de Madrid a Badajoz. Permutaría, por unirse a la familia, con compañera de las provincias de Avila, Salamanca, Madrid o Valladolid. Informes, doña Ursula Redondo. Zarza de Alange (Badajoz).

2—1

Imprenta de El Magisterio Español

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez.....	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18.º <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50
25. <i>La delincuencia infantil</i> , por Orencio Pacareo.....	0,50
26-27. <i>La civilización del antiguo Egipto</i> , por Victoriano F. Ascarza.	1,00
28. <i>La nueva educación</i> , por Manuel Alonso Zapata.....	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

———— Precio: CINCO pesetas ejemplar. ————